



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES
TERCER TRIMESTRE DE 2021**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ÍNDICE

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 3
II.	INTRODUCCIÓN	Pág. 3
III.	MARCO LEGAL	Pág. 4
IV.	SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2	Pág. 6
V.	SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 7
VI.	REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS DE LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL SECRETARIO TÉCNICO.....	Pág. 8
VII.	ACTIVIDADES REALIZADAS	Pág. 8
VIII.	ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 13
IX.	SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.....	Pág. 13

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Por disposición de los acuerdos número IEC/CG/163/2018 e IEC/CG/114/2021, emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en sesiones ordinarias de fechas 14 de noviembre de 2018 y 28 de abril de 2021, respectivamente, se integró y ratificó la Comisión de Organización Electoral (en adelante COE). En tal virtud, en un primer momento, la presidencia de la Comisión de Organización Electoral recayó en el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz; ahora bien, en términos del artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presidencia de las comisiones debe ser rotativa en forma anual entre sus integrantes; en ese sentido, en relación al ejercicio 2021, por acuerdo unánime de las consejerías electorales integrantes de la COE en reunión interna de trabajo celebrada en fecha 08 de enero de 2021, a partir de ese día la presidencia de la comisión recayó en el Consejero Electoral Mtro. Alejandro González Estrada.

Comisión de Organización Electoral	
Presidente	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
Integrante	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.
Integrante	Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Consejero Electoral.

Por otro lado, el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la COE, para tal efecto, fue designado a partir del día 14 de noviembre de 2018, el C. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE), en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión, a las instancias competentes, de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla y de aquellas que ejercen su derecho de observación electoral.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

III. MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM), la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ), la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LGIPE), el Reglamento de Elecciones (en adelante RE), el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CEECZ), el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento Interior), el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento de Comisiones y Comités) y demás disposiciones que de ellas emanen, son las normativas electorales que marcan su directriz y actuar.

Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el CEECZ, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones; la más reciente fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020), mediante el Decreto 904, por el cual se reformó el código en comento, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del CEECZ, estipula que, la COE tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el Reglamento Interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma

permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y

- k) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.

IV. SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2.

De conformidad con la información oficial de que se dispone, en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote infeccioso que provoca la enfermedad denominada COVID-19 (coronavirus) que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversos países, entre los que se encuentra México.

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

En consecuencia, y a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, adoptaron diversas acciones para contener la propagación de la COVID-19.

Bajo ese contexto, en fecha 30 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.

Posteriormente, el día 1° de abril de 2020, el Consejo General del INE aprobó la resolución número INE/CG83/2020, por medio del cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales que en ese entonces se desarrollaban en Coahuila de Zaragoza e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19 generada por el virus SARS-CoV2; situación completamente inédita en la historia político-electoral contemporánea de este país.

En este sentido, en fecha 03 de abril de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.

Asimismo, durante el mes de mayo de 2020, la Secretaría de Salud de la Federación, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecieron una estrategia para la reapertura de actividades educativas, económicas y sociales, así como acciones extraordinarias y Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

En tal contexto, el 29 de mayo del año 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó por unanimidad el acuerdo número IEC/CG/061/2020, mediante el cual emitió el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, el cual permite tanto la salvaguarda de la salud e integridad de su personal como el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, tiene encomendadas, como es garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado. Por lo cual, desde el primero de junio del pasado año 2020, el Instituto Electoral de Coahuila reanudó sus actividades presenciales mediante un sistema de trabajo mixto, es decir, tanto presencial como a distancia.

Al respecto se destaca que, en fecha 20 de marzo de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo número IEC/CG/044/2020, reformó el Reglamento de Sesiones del referido organismo electoral, lo que permitió que las sesiones del mencionado órgano de dirección y sus respectivas comisiones, cuando la Presidencia del Consejo así lo determine, pudieran llevarse a cabo con la participación remota de sus integrantes a través del uso de tecnologías de la comunicación.

Cabe señalar que, bajo el esquema antes señalado, se ha dado continuidad a las labores propias de este organismo público local electoral, y se ha dado seguimiento a los decretos, acuerdos y protocolos para la seguridad, la prevención, atención y control del COVID-19 emitidos por las instancias respectivas e, incluso, generando y actualizando los propios para cada etapa del actual Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

V. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Durante el periodo comprendido al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del ejercicio 2021, no se realizaron sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

VI. REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS DE LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL SECRETARIO TÉCNICO

FECHA	HORA	ASUNTOS
21 de julio de 2021	Al término de la Reunión Interna de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración de quorum legal • Proyecto de Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al segundo trimestre del año 2021. • Asuntos generales.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS

JULIO	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 31 de julio	Se dio seguimiento a las sesiones de los órganos desconcentrados que se realizaron en acatamiento a diversas sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales electorales.
Del 01 al 31 de julio	Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el INE, recaídas a consultas formuladas por diversos organismos públicos locales electorales.
Del 01 al 31 de julio	Se dio seguimiento a la contestación diversos requerimientos de información realizados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, atendidos a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) de la autoridad administrativa electoral nacional.
Del 01 al 31 de julio	Se dio seguimiento al operativo de recepción y clasificación de material electoral, formatos y copias de documentación sin valor y de la indumentaria de Supervisoras/es Electorales Locales (en adelante SEL) y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales (CAEL), utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para, en su caso, su posterior rehabilitación y reutilización en subsecuentes procesos comiciales.

Del 01 al 22 de julio	Verificación del operativo de digitalización de la documentación generada en las sesiones de los órganos desconcentrados, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
Del 01 al 14 de julio	Seguimiento a la recolección, en la sede de los comités municipales, del material electoral, formatos y copias de documentación sin valor y mobiliario utilizado por los órganos desconcentrados en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
01 de julio	Se verificó el cumplimiento, en tiempo y forma, de la entrega a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo electoral, de la Información Pública de Oficio de esta comisión correspondiente al mes de junio.
06 de julio	Seguimiento a la remisión de recibos de entrega-recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, al INE, a través de su Junta Local Ejecutiva de Coahuila de Zaragoza.
08 de julio	Se verificó el cumplimiento, en tiempo y forma, de la remisión, vía SIVOPLE, de la Información relacionada a al registro de paquetes y documentación electoral recibida en órgano distinto, de esta entidad federativa.
14 de julio	Se dio seguimiento a la remisión de información relacionada a los indicadores para el segundo avance de gestión financiera, del ejercicio 2021.
15 de julio	Se integró, verificó y analizó el Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021.
21 de julio	Se sostuvo una reunión de trabajo interna, a través de videoconferencia, en la que concurrieron consejerías electorales y el Secretario Ejecutivo, en la cual se analizó el Informe de actividades de

	la Comisión de Organización Electoral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021
--	---

AGOSTO	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 31 de agosto	Se dio seguimiento a las sesiones de los órganos desconcentrados que se realizaron en cumplimiento a diversas sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales electorales.
Del 01 al 31 de agosto	Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el INE, recaídas a consultas formuladas por diversos organismos públicos locales electorales.
Del 01 al 31 de agosto	Se dio seguimiento al operativo de clasificación de material electoral, formatos y copias de documentación sin valor e indumentaria de SEL y CAEL, utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para, en su caso, su posterior rehabilitación y reutilización en subsecuentes procesos comiciales.
Del 01 al 31 de agosto	Seguimiento a la elaboración de concentrado de asistencias de las personas integrantes de los 38 órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, a las sesiones convocadas por los referidos colegiados en el marco del Proceso Electoral Local 2021; de acuerdo a sus actas de sesiones emitidas
Del 01 al 31 de agosto	Se dio seguimiento a revisión y verificación de la documentación electoral, previamente digitalizada, que fuera generada por las mesas directivas de casilla y por los comités municipales electorales, erigidos en el marco del Proceso Electoral Local 2022.
Del 01 al 14 de agosto	Seguimiento a la elaboración del anteproyecto del Programa anual de Trabajo para el ejercicio 2022.

01 de agosto	Seguimiento al ejercicio de participación ciudadana denominado <i>Consulta Popular</i> , realizado por el INE.
03 de agosto	Se verificó el cumplimiento, en tiempo y forma, de la entrega a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo electoral, de la Información Pública de Oficio de esta comisión correspondiente al mes de julio.
09 de agosto	Se asistió a la apertura de bodega electoral, convocada por la Secretaría Ejecutiva, a efecto de extraer de la misma, los cuadernillos de listados nominales de electores con datos acotados, solicitada en su momento por un otrora candidato independiente; para su posterior entrega-recepción a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza.
12 de agosto	Se asistió a la apertura de bodegas electorales, en las oficinas del IEC y de las instalaciones del Centro de Estudios, convocadas por la Secretaría Ejecutiva, a efecto de realizar el cambio del lugar de resguardo de las boletas electorales inutilizadas en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
16 de agosto	Se dio seguimiento a la respuesta de solicitud de información realizada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, relativa a Formato de Registro de Personas con Discapacidad que acuden a votar para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

SEPTIEMBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 30 de septiembre	Se dio seguimiento a las sesiones de los órganos desconcentrados que se realizaron en acatamiento a diversas sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales electorales.
Del 01 al 30 de septiembre	Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el INE, recaídas a consultas formuladas por diversos organismos públicos locales electorales.

Del 01 al 30 de septiembre	Se dio seguimiento a la contestación de diversos requerimientos de información realizados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, atendidos a través del SIVOPLE de la autoridad administrativa electoral nacional.
Del 01 al 30 de septiembre	Se dio seguimiento a revisión y verificación de la documentación electoral, previamente digitalizada, que fuera generada por las mesas directivas de casilla y por los comités municipales electorales, erigidos en el marco del Proceso Electoral Local 2022.
Del 01 al 30 de septiembre	Seguimiento a la sistematización de la información correspondiente a actas, acuerdos y constancias emitidos por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, relativos a los cargos de Ayuntamientos, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
Del 01 al 26 de septiembre	Se dio seguimiento al operativo de clasificación de material electoral, formatos y copias de documentación sin valor e indumentaria de SEL y CAEL, utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para, en su caso, su posterior rehabilitación y reutilización en subsecuentes procesos comiciales.
Del 01 al 27 de septiembre	Seguimiento a la elaboración de concentrado de asistencias de las personas integrantes de los 38 órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, a las sesiones convocadas por los referidos colegiados en el marco del Proceso Electoral Local 2021; de acuerdo a sus actas de sesiones emitidas.
Del 16 al 25 de septiembre	Se apoyó, asistió y dio seguimiento a las actividades de difusión de Educación Cívica y Participación Ciudadana programadas en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila (FILC) 2021.
Del 27 al 30 de septiembre	Se dio seguimiento al operativo de rehabilitación de material electoral, utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para, en su caso, su reutilización en subsecuentes procesos comiciales.

02 de septiembre	Se verificó el cumplimiento, en tiempo y forma, de la entrega a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo electoral, de la Información Pública de Oficio de este órgano colegiado correspondiente al mes de agosto.
21 de septiembre	Se asistió a la presentación del libro <i>El Federalismo Mexicano frente al actual paradigma Político-Electoral</i> , del cual participaron en su construcción integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en el marco de la FILC 2021.
22 de septiembre	Se participó en la presentación del libro <i>Derecho Electoral Mexicano</i> , del autor César Astudillo, en el marco de la FILC 2022.

VIII. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, cuyo periodo comprende del mes de julio al mes de septiembre, no se emitieron dictámenes y/o acuerdos por parte de la Comisión de Organización Electoral.

IX. SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.

El día uno (1) de enero del año dos mil veintiuno (2021), mediante Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, por el que se renovaron los 38 Ayuntamientos del estado de Coahuila de Zaragoza; no obstante, las actividades propias de la preparación y desarrollo de las diversas etapas que comprende el proceso electoral se han realizado desde el mes de julio de 2020, en virtud de las disposiciones normativas y los calendarios emitidos; ello a efecto de cumplimentar, en tiempo y forma, los términos y fechas establecidos y requeridos para la preparación, desarrollo y consecución del proceso electoral.

En ese contexto, el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, el 07 de agosto de 2020, emitió el acuerdo número INE/CG188/2020, por el cual aprobó el *Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2020-2021*, entre los cuales se incluye el correspondiente al estado de Coahuila de Zaragoza, siendo este último actualizado en sus actividades y cronogramas en dos ocasiones, mismas que fueron

notificadas a este organismo público local mediante los oficios INE/UTVOPL/0792/2020 e INE/UTVOPL/0176/2021, de fechas 20 de noviembre de 2020 y 17 de febrero de 2021, respectivamente.

Por su parte, el 28 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/120/2020, mediante el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. Posteriormente, en fecha 30 de octubre del año en comento, el referido colegiado emitió el acuerdo número IEC/CG/142/2020, relativo a la modificación del mencionado Calendario Integral.

En tal virtud, de acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, se cumplimentaron, en tiempo y forma, la totalidad de las actividades cuyo asunto es relativo a la organización electoral y, por ende, inherente a este órgano colegiado, y que fueran incluidas en el Plan Integral y Calendario para el Proceso Electoral Local 2021 vigente, con las actualizaciones realizadas al mismo, de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDADES CUMPLIMENTADAS DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE COORDINACIÓN RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021		
RUBRO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Integración de órganos desconcentrados	<ul style="list-style-type: none"> • 2.4 Convocatoria para la integración de los órganos municipales. • 2.5 Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales. • 2.6 Instalación de los Órganos Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/081/2020. • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/159/2020. • Actas de sesión de instalación de los 38 comités municipales electorales.
Observación electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • 4.1 Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/002/2021.

	<ul style="list-style-type: none"> • 4.6 Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión. • 4.8 Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio número IEC/SE/1499/2020. • Oficios número INE/JLC/VE/507/2020, IEC/SE/1840/2020.
Ubicación de casillas	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1 Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas. • 5.3 Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias. • 5.7 Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto. • 5.9 Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas circunstanciadas y formatos generados por las autoridades administrativas electorales. • Imágenes de recorridos realizados conjuntamente entre integrantes de los comités municipales electorales y personas adscritas a las juntas distritales ejecutivas del INE. • Oficio número IEC/SE/1158/2021; www.iec.org.mx • www.iec.org.mx
	<ul style="list-style-type: none"> • 6.3 Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa. • 6.4 Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio número IEC/SE/071/2021. • Oficios número IEC/SE/227/2021; IEC/SE/433/2021; INE/JLC/VE/086/2021.

<p>Integración de las Mesas Directivas de Casilla</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6.5 Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE. • 6.14 Periodo para contratación de CAE locales. • 6.15 Reclutamiento y selección de CAE locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios número IEC/SE/921/2021; IEC/SE/1074/2021. • Circular número INE/DECEyEC/007/2021 • Acuerdos de designación de SEL y CAEL, emitidos por los comités municipales electorales.
<p>Documentación y material electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 11.1 Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos. • 11.3 En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE. • 11.5 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos. • 11.7 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios número IEC/SE/1285/2020, IEC/SE/1911/2020. • Oficios número IEC/SE/1958/2020; IEC/SE/2015/2020; IEC/SE/2032/2020; IEC/SE/401/2021; IEC/SE/544/2021; IEC/SE/618/2021; y IEC/SE/735/2021. • Oficio número IEC/SE/554/2021. • Reportes cargados y emitidos por el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL V.1. y correos electrónicos remitidos al INE. • Reportes emitidos por el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL V.1. y correos

	<p>y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11.8 Aprobación de la documentación y material electoral. • 11.9 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral. • 11.11 Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. • 11.12 Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la 	<p>electrónicos remitidos al INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficios número IEC/SE/1344/2021; IEC/SE/1362/2021; correos electrónicos y capturas de pantalla del SIVOPLE. • Acuerdos del Consejo General número IEC/CG/166/2020; IEC/CG/072/2021; IEC/CG/111/2021. • 2 Formatos Excel remitidos vía SIVOPLE; • Actas circunstanciadas de aquellos comités municipales electorales que realizaron verificaciones de las medidas de seguridad. • Informes sobre los resultados de las verificaciones de medidas de seguridad en documentación electoral. • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/071/2021. • Acuerdos del Consejo General número IEC/CG/071/2021 y IEC/CG/112/2021.
--	--	---

	<p>integración de documentación para las casillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11.13 Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento. • 11.14 Conteo, sellado y agrupamiento de boletas. • 11.15 Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta circunstanciada, Imágenes y publicaciones en redes sociales del Instituto Electoral de Coahuila; acuses de recibo de la documentación electoral. • Recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales, para la elección de Ayuntamientos, a las presidencias de las mesas directivas de casilla.
Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • 12.4 Desarrollo del primer simulacro del SIJE. • 12.5 Desarrollo del segundo simulacro del SIJE. • 12.6 Desarrollo del tercer simulacro del SIJE. • 12.7 Jornada Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio IEC/SE/1282/2021. • Oficio IEC/SE/1421/2021. • Oficio IEC/SE/1644/2021. • Acta de Sesión Permanente del Consejo General y de los órganos desconcentrados del IEC.
Bodegas electorales	<ul style="list-style-type: none"> • 13.1 Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral. • 13.2 Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de los 38 comités municipales electorales. • Informes emitidos por las presidencias de los comités municipales electorales.

	<p>medidas de seguridad de las bodegas electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13.3 Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral. • 13.4 Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de los 38 comités municipales electorales. • Correo electrónico con liga para descarga de informes; y oficio número IEC/SE/1074/2021.
Mecanismos de Recolección	<ul style="list-style-type: none"> • 14.2 Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad. • 14.5 Traslado y recolección de los paquetes electorales. • 14.8 Entrega a la JLE, el informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio IEC/SE/1114/2021. • Recibos de entrega-recepción del paquete electoral, emitidos por los órganos desconcentrados. • Oficio IEC/SE/2111/2021.
Cómputos	<ul style="list-style-type: none"> • 15.1 Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos. • 15.2 Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/040/2021. • Informes rendidos por los órganos desconcentrados, con motivo de la integración de propuestas para habilitación de espacios para cómputos municipales (para un recuento total y parciales del 70, 50 y 25%).

	<ul style="list-style-type: none"> • 15.3 Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados. • 15.4 Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad. • 15.6 Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales. • 15.8 Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos. • 15.9 Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento. • 15.11 Cómputos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe rendido en Sesión Ordinaria del Consejo General el 25 de febrero de 2021. • Oficio IEC/SE/734/2021. • Acuerdos emitidos por los 38 comités municipales electorales. • Acuerdos emitidos por los 38 comités municipales electorales. • Acuerdos emitidos por los órganos desconcentrados que, en su caso, habilitaron grupos de trabajo y puntos de recuento. • Actas y acuerdos emitidos con motivo de las sesiones especiales de cómputos de los comités municipales electorales.
--	---	---

-----FIN DEL DOCUMENTO-----